



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-1-2026

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas** del día **29 de mayo de 2026**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron las personas servidoras públicas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, con el objeto de dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 90 y 91 de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 84 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistida por el representante de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica como Área Técnica y por la representante de la Coordinación de Atención Oncológica, Donación y Trasplantes como Área Requirente, quienes solventarán las solicitudes de aclaración de carácter técnico; el Área Contratante, solventará las solicitudes de aclaración de carácter legal – administrativo y económico.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes el representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal y del Órgano Interno de Control en el IMSS.

En términos de lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la LAASSP, el acta será firmada electrónicamente por las personas servidoras públicas antes mencionadas, sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-1-2026

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 90, párrafo sexto del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

DESARROLLO DEL ACTO

De conformidad con el artículo 44 de la Ley, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Quién preside el acto, señala que tal como consta en el reporte de "Empresas que han manifestado interés en participar" generado a través de la plataforma Compras MX, que se adjunta al presente como **Anexo I**, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración y el escrito de interés en participar, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.4 de la convocatoria, de los siguientes licitantes:

Nombre o Razón Social del Licitante		Solicitudes de Aclaración
1	HUMAN CORPORIS S.A. DE C.V.	16
2	SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS S. DE R.L. DE C.V.	39
3	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	9
TOTAL		64

Se hace del conocimiento de los interesados que, a solicitud del Área Técnica, la Junta de Aclaraciones se suspende de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91, fracción I del Reglamento; para reanudarse a las **17:40 horas** del día **29 de mayo de 2026**, en virtud del volumen de preguntas recibidas y para estar así en posibilidades de dar contestación, dando aviso a través de la Plataforma Compras MX.

-----RECESO-----

Siendo las **17:40 horas** del día **29 de mayo de 2026**, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, del procedimiento citado al rubro.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-1-2026

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

PRECISIONES A LA CONVOCATORIA

Mediante el oficio 09 53 84 61 2K40/CTEM/00159, suscrito por la Lic. Susana Gabriela Negrón Rodríguez, Encargada de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, pone a consideración la realización de la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos para este procedimiento de contratación.

Por lo anterior, el área Convocante realiza precisiones de carácter administrativo, mismas que son parte de la Convocatoria y que se enuncian a continuación:

Documento: Convocatoria

Apartado	Numeral	Descripción
Convocatoria	N/A	Fundamento legal
2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN	2.10.a.	Ofertas Subsecuentes de Descuento
	2.10.d.	Forma de Adjudicación
3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN	3.2	Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación
	3.5.	Presentación y Apertura de Proposiciones
5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES	5.3.	Ofertas Subsecuentes de Descuentos
	5.4.	Evaluación de la propuesta económica
13. DOCUMENTOS QUE FACILITARÁN Y AGILIZARÁN LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES	Anexo No. 1	Relación de entrega de documentos

Lo anterior se integra en el documento denominado "Convo OSD" que se adjunta a la presente como **ANEXO II** y en el que, se señalan las precisiones en color amarillo para pronta referencia.

Asimismo, se consultó al representante del Área Técnica si era su deseo efectuar alguna precisión de carácter técnico, a lo que manifestó no tener precisiones.

Considerando el volumen de la información en el presente acto se solicita a los asistentes la dispensa de la lectura de las precisiones toda vez que las mismas serán difundidas a través de la Plataforma Compras MX a lo que los asistentes manifiestan no tener objeción.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-1-2026

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración realizadas por los licitantes respecto a la Convocatoria, adjuntándose a la presente como **ANEXO III**.

Considerando el volumen de la información, en el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y respuestas, toda vez que las mismas serán difundidas a través de la plataforma Compras MX; a lo que los asistentes, manifiestan no tener objeción.

No se omite mencionar que, las respuestas a las solicitudes de aclaración de los licitantes podrán ser consultadas en formato editable en el apartado de Anexos de la publicación, en Compras MX.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 86, fracción II del Reglamento, se envían por la Plataforma Compras MX las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **48 horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto.

Transcurrido el plazo, el Área Contratante dará respuesta a las preguntas (repreguntas) el **2º de junio de 2026 a las 16:00 horas**.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Quien preside, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario, a lo que manifestaron no tener alguno.

CIERRE DEL ACTA

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 50 de la Ley y 90 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de la Plataforma Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-1-2026**

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **18:10** horas del día **29 de mayo de 2026**, firmando electrónicamente las personas servidoras públicas que intervinieron en el acto, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de 5 fojas útiles y 3 anexos

-----FIN DE TEXTO-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico
Dra. Onix Garay Villar Coordinadora de Programas Médicos-Radioterapia Representante del Área Requirente de la Coordinación de Atención Oncológica
Mtro. Ernesto Cuauhtémoc Trejo Mejía Jefe de División Representante del Área Técnica de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica
Lic. José Manuel Garduño Trejo Representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO

NOMBRE Y CARGO
Mtro. José Antonio Breña Castillo Representante del OIC





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-1-2026

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

En la Ciudad de México, siendo las **16:00** horas del día **02 de junio de 2026**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron las personas servidoras públicas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Cierre de la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 90 y 91 de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 84 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistida por el representante de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica como Área Técnica y por la representante de la Coordinación de Atención Oncológica, Donación y Trasplantes como Área Requiriente, quienes solventarán las preguntas de carácter técnico; el Área Contratante, solventará las preguntas de carácter legal – administrativo y económico.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes el representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal y del Órgano Interno de Control en el IMSS.

En términos de lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la LAASSP, el acta será firmada electrónicamente por las personas servidoras públicas antes mencionadas, sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 90, párrafo sexto del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-1-2026

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 91 fracción I del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que se publicó en la Plataforma Compras MX el día 29 de mayo de 2026, se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de la publicación del acta correspondiente para que, en su caso, formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación a las respuestas dadas por la convocante a las solicitudes de aclaración. Dicho plazo transcurrió de las 18:49 horas del día 29 de mayo de 2026 a las 18:49 horas del día 31 de mayo de 2026.

Una vez vencido el plazo referido, se verificó en la Plataforma Compras MX si existían preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto a las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, observando que si se recibieron preguntas (repreguntas) tal y como consta en el reporte de "Empresas que han manifestado interés en participar" generado a través de la Plataforma Compras MX y que se acompaña a la presente acta como **ANEXO I**, del siguiente licitante:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE		PREGUNTAS (REPREGUNTAS)
1	SUMINISTRO PARA USO MEDICO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	2
Total		2

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS)

A continuación, se da respuesta a las preguntas realizadas por el licitante respecto a las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración:

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
114064	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	1115237	EN LA PREGUNTA REALIZADA POR MI REPRESENTADA, RESPONDEN NEGATIVAMENTE SIN JUSTIFICAR LA RAZPON DE REQUERIR CUATRO INSTRUMENTOS DIFERENTES QUE PUEDEN INTEGRARSE EN UNO SOLO. POR RAZONES DE COSTO, EFICIENCIA, EFICACIA, RAPIDEZ Y ERGONOMÍA, ES MUCHO MEJOR CONTAR CON UN	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA. DICHOS REQUERIMIENTOS DERIVAN DE UNA NECESIDAD INSTITUCIONAL. EL LICITANTE DEBERA ATENDER DE MANERA INTEGRAL Y PUNTUAL LAS DESCRIPCIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES "18.15.8. ARREGLO MATRICIAL O HELICOIDAL DE AL MENOS 1000 DETECTORES (CAMARAS DE





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-1-2026**

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			INSTRUMENTO QUE PUEDA REALIZAR TODAS LAS MEDICIONES REQUERIDAS EN LOS PUNTOS 18.15.8 AL 18.15.10 EN VEZ DE ESTAR CAMBIANDO INSTRUMENTOS O INSERTOS DENTRO DEL MISMO INSTRUMENTO. POR LO ANTERIOR, Y PARA BENEFICIO DE LOS USUARIOS, PARA REDUCCIÓN DE COSTO PARA EL INSTITUTO, Y PARA EFICIENCIA EN EL PROCEDIMIENTO DE QA DEL ACELERADOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SE NOS PERMITA OFERTAR UN INSTRUMENTO QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTOS TRES PUNTOS (18.15.8 AL 18.15.10) EN VEZ DE TENER QUE OFERTAR TRES INSTRUMENTOS IDÉNTICOS, LO QUE SOLAMENTE INCREMENTARÁ EL COSTO PARA EL INSTITUTO SIN NINGÚN BENEFICIO REAL. ¿SE ACEPTA?	IONIZACION O DIODOS) PARA CONTROL DE CALIDAD DE IMRT Y VMAT EN TIEMPO REAL. CON SOFTWARE PARA ANALISIS, 18.15.9. FANTOMA PARA CONTROL DE CALIDAD DE IMRT Y VMAT EN TIEMPO REAL, CON DETECTOR DE ANGULO SINCRONIZADO AUTOMATICAMENTE CON EL GANTRY O SISTEMA QUE CONSIDERE EL ANGULO DE ROTACION DEL GANTRY. CON SOFTWARE PARA ANALISIS. INCLUIR MARCA Y MODELO Y 18.15.10. ARREGLO MATRICIAL O HELICOIDAL DE AL MENOS 1000 DETECTORES (CAMARAS DE IONIZACION O DIODOS O SEMICONDUCTOR CMOS) PARA CONTROL DE CALIDAD DE RADIOTERAPIA ESTEREOTACTICA EXTRACRANEAL (SBRT), CON SOFTWARE Y HARDWARE PARA ANALISIS. INCLUIR MARCA Y MODELO" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE DICHOS REQUERIMIENTOS RESPONDEN A UNA NECESIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA DEL INSTITUTO, POR LO QUE SU CUMPLIMIENTO RESULTA INDISPENSABLE Y NO OPCIONAL, PROPORCIONANDO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SENALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO
114065	SUMINISTRO PARA USO MEDICO Y HOSPITALARIO SA DE CV	1115237	EN LOS PUNTOS 18.15.7 AL 18.15.10 SOLICITAN UN INSTRUMENTO CUYAS CARACTERÍSTICAS NO PERMITEN COLOCARLO EN EL VERDADERO ISOCENTRO DEL ACELERADOR LINEAL, Y	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA. DICHOS REQUERIMIENTOS DERIVAN DE UNA NECESIDAD INSTITUCIONAL. EL LICITANTE DEBERA ATENDER DE MANERA INTEGRAL Y PUNTUAL LAS DESCRIPCIONES





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-1-2026

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
			CUYO DESEMPEÑO EN 3D ES RESULTADO DE LA EXTRAPOLACIÓN DE MÚLTIPLES MEDICIONES REALIZADAS A DIFERENTES ÁNGULOS Y CON DIFERENTES POSICIONES FUERA DEL ISOCENTRO, ADEMÁS DE REQUERIR EL CAMBIO Y SUSTITUCIÓN DE LOS ARREGLOS MATRICIALES DEPENDIENDO DE QUÉ MEDICIÓN SE VA A REALIZAR (VMAT, IMRT; SBRT). ESTE PROCEDIMIENTO COMPLETO PUEDE REALIZARSE CON UN SOLO INSTRUMENTO, EN VEZ DE 3, O DE UNO CON TRES ARREGLOS MATRICIALES DIFERENTES, EN EL VERDADERO ISOCENTRO DEL EQUIPO, Y EN UN SOLO TIEMPO PARA TODAS LAS MODALIDADES DE TRATAMIENTO SOLICITADAS (VMAT; IMRT; SBRT). POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS ATENTAMENTE NOS PERMITAN OFERTAR, PARA CUMPLIR CON ESTOS TRES PUNTOS, UN SOLO INSTRUMENTO CON 1069 DETECTORES DE ESTADO SÓLIDO, CON UN CAMPO DE VISTA MÁXIMO DE 20 X 38 CM2, INALÁMBRICO, Y QUE PUEDE REALIZAR MEDICIONES ISOCÉNTRICAS EN DOS PLANOS ORTOGONALES. ¿SE ACEPTA?	TECNICAS ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES "18.15.8. ARREGLO MATRICIAL O HELICOIDAL DE AL MENOS 1000 DETECTORES (CAMARAS DE IONIZACION O DIODOS) PARA CONTROL DE CALIDAD DE IMRT Y VMAT EN TIEMPO REAL. CON SOFTWARE PARA ANALISIS, 18.15.9. FANTOMA PARA CONTROL DE CALIDAD DE IMRT Y VMAT EN TIEMPO REAL, CON DETECTOR DE ANGULO SINCRONIZADO AUTOMATICAMENTE CON EL GANTRY O SISTEMA QUE CONSIDERE EL ANGULO DE ROTACION DEL GANTRY. CON SOFTWARE PARA ANALISIS. INCLUIR MARCA Y MODELO Y 18.15.10. ARREGLO MATRICIAL O HELICOIDAL DE AL MENOS 1000 DETECTORES (CAMARAS DE IONIZACION O DIODOS O SEMICONDUCTOR CMOS) PARA CONTROL DE CALIDAD DE RADIOTERAPIA ESTEREOTACTICA EXTRACRANEAL (SBRT), CON SOFTWARE Y HARDWARE PARA ANALISIS. INCLUIR MARCA Y MODELO" DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE DICHOS REQUERIMIENTOS RESPONDEN A UNA NECESIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA DEL INSTITUTO, POR LO QUE SU CUMPLIMIENTO RESULTA INDISPENSABLE Y NO OPCIONAL, PROPORCIONANDO LA TOTALIDAD DE LOS BIENES. DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SENALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-1-2026**

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

Se comunica que de conformidad con lo señalado en el numeral 3.2 Fecha, hora y lugar de los actos de la licitación de la Convocatoria, los eventos posteriores se llevarán a cabo mediante la Plataforma Compras MX, en horario de la Ciudad de México, como se muestra a continuación:

Evento	Fecha	Hora
Presentación y Apertura de Proposiciones	10 de junio de 2026	11:00 horas
Ofertas Subsecuentes de Descuentos	12 de junio de 2026	12:00 horas
Fallo	12 de junio de 2026	17:00 horas

Asimismo, el licitante adjudicado deberá firmar el contrato que derive del presente procedimiento de contratación, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación del Fallo en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la Convocatoria del presente procedimiento, así como su respectivo anexo.

Quien preside, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario, a lo que manifestaron no tener alguno.

CIERRE DEL ACTA

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 50 de la Ley y 90 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de la Plataforma Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **16:20** horas del día **02 de junio de 2026**, firmando electrónicamente las personas servidoras públicas que intervinieron en el acto, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de 6 fojas útiles y 1 anexo.

-----FIN DE TEXTO -----



2026
año de
**Margarita
Maza**



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA
NÚMERO EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR040-T-1-2026

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE ACELERADORES LINEALES 2024-2026

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico
Dra. Onix Garay Villar Coordinadora de Programas Médicos-Radioterapia Representante del Área Requirente de la Coordinación de Atención Oncológica
Mtro. Ernesto Cuauhtémoc Trejo Mejía Jefe de División Representante del Área Técnica de la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica
Lic. José Manuel Garduño Trejo Representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO

NOMBRE Y CARGO
Mtro. José Antonio Breña Castillo Representante del OIC





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>